



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00785084-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud en PV-2026-00392379-UNC-PSG#HCS de rectificación de RHCD-2026-175-E-UNC-DEC#FCS

CONSIDERANDO:

Que en RHCD-2026-175-E-UNC-DEC#FCS en su artículo 2° se designa a docentes integrantes del tribunal evaluador del concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, con funciones en docencia en la asignatura "Teoría y Análisis de las desigualdades sociales" (64hs.), correspondiente al 6° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado "Estudios Sociales" de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que se advierte un error involuntario en la dependencia a la que pertenece la docente Mariana Heredia - DNI 23.326.969.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 8 de Junio del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Rectificar RHCD-2026-175-E-UNC-DEC#FCS en el ARTÍCULO 2°, donde dice: "Mariana Heredia - DNI 23.326.969 (UNSAM)", debe decir "...Mariana Heredia - DNI 23.326.969 (UBA)"

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar al HCS. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

